

Dr

MAT: Autoriza Resolución Acta de Adjudicación 2992-286-L117

Monte Patria, 05 de diciembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 15.800.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Educación municipal para el año 2017.

CONSIDERANDO:

- Pedido de Material N°1847, de fecha 20.11.2017
- Pauta de Evaluación 2992-286-L117
- Certificado de disponibilidad 2992-286-L117
- Resolución de acta de adjudicación

DECRETO

1. **AUTORIZÁSE,** Adjudicación de licitación **2992-286-L117**, por insumos de Alimentación para actividad "Despedida de los octavos Básicos de la Escuela El Palqui", a realizarse el día 21 de diciembre del 2017, a entregar por la proveedora **SORAYA ANICH ALLEL, RUT: [REDACTED]** un valor de **\$386.437.-** (Trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y siete pesos).
2. **IMPÚTESE,** El gasto que demanda la compra a la cuenta **215 22 01 001 003 "Alimentos utilizados en jornadas de capacitación, perfeccionamiento y otras actividades afines"** **215 22 04 012 005 "Otros Materiales, repuestos y útiles diversos"**, Área de Gestión 1-2-1, del presupuesto vigente del Departamento de educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Robinson Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

RALC/WGZ/XJC/V



Robinson Lafferte Cortés
ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"